

Campus Universitario, 23 de febrero de 2021

Señores
SUBCOMISIÓN DE ESTUDIANTES
Instituto de La Familia
Universidad de
La Sabana

Referencia: **FORMALIZACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ESTUDIANTES.**

Reciban un cordial saludo.

Con la presente me permito informales que la Comisión del Instituto en **Acta No.124 210209** del 9 de febrero de 2021, aprobó la creación de la Subcomisión de Estudiantes, este órgano de gobierno tiene como objetivo tramitar solicitudes o asuntos de estudiantes. Dado lo anterior informará a la Comisión a través de la secretaría ejecutiva de este órgano de gobierno.

A continuación, se enuncian dichos trámites:

- Solicitudes del tramitador: Aplazamiento de asignaturas, cancelación de asignaturas, inscripción de asignaturas, cancelación de semestre, reintegros, reservas de cupo, matrículas por créditos y créditos adicionales de posgrados.
- Aprobaciones de becas o ayudas económicas en el marco de la estrategia “te apoyamos” creada por la Pandemia a fin de que se conozcan las particularidades de los estudiantes. A este punto será invitado el Jefe de Financiación Universitaria.
- Solicitudes académicas: Evaluaciones recuperatoria, solicitud de segundo calificador, solicitud de homologación de especialización a maestría y/o solicitud de ampliación del tiempo para entrega del trabajo de grado.
- Solicitudes de revisión o ajustes de notas o inasistencias.
- Selección de alumnos distinguidos.
- Revisión de casos especiales o de atención prioritaria: Derivados del seguimiento realizado a los estudiantes, puede tener que ver con promedios ponderados bajos, permanencia y prevención de la deserción.

- Aprobación de homologaciones de pre-sustentaciones o aprobación de tesis meritorias.
- Los asuntos relacionados con procesos disciplinarios, planes de éxito académico y/o salidas académicas serán tramitados directamente en la Comisión del Instituto de La Familia.

Integrantes

La subcomisión de estudiantes estará integrada de manera permanente por:

- Dirección de Posgrados del Instituto de La Familia – En representación de los asuntos de posgrado.
- Dirección de Programas del Instituto de La Familia – En representación de los asuntos de pregrado.
- Jefe Administrativo del Instituto de La Familia – En representación de los asuntos financieros que tienen que ver con los estudiantes y por ser el secretario de la Comisión del Instituto de La Familia.
- Coordinador de Integración de la Gestión Académico Administrativa del Instituto de La Familia – Por ser el responsable de los procesos de estudiantes del Instituto.

Para algunas sesiones se invitará a los voceros de semestre, para que presenten aquellas propuestas que propendan por el bienestar de los estudiantes.

Reuniones: La subcomisión se reunirá de manera quincenal o será citada a demanda por las solicitudes que se presenten, esto, teniendo en cuenta que los casos no se presentan de manera constante sino en algunos picos del semestre.

Atentamente,



Margarita María Delgado Pérez
Secretaria Ejecutiva de la Comisión
Instituto de La Familia